Ciudad de México, a 25 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00281/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGGyAJ/155/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, signado por el Lic. José Manuel Ballesteros López, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3634/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 2391
FECHA: 27/2/20
HORA: 11:10
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13649/10006
Lic. José Manuel Ballesteros López, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carraza.

LPML

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2020.
Oficio No. AVC /DGGyAJ/ 155 /2020.
Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000719.16/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, mediante el cual hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2019, resolvió el PUNTO DE ACUERDO que exhorta cordial y respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y a las 16 Alcaldías de la capital, a firmar un convenio de colaboración con la Agencia de Atención Animal y el Consejo Ciudadano, ambos de la Ciudad de México, a fin de difundir el programa "Companimal", el cual permite reportar casos de maltrato y abandono animal.

Al respecto se señala que considerando el mencionado Punto de Acuerdo, y al no estar incluida esta Alcaldía como una de las que tienen mayores llamados de denuncia de violencia hacia los seres sintientes, este Órgano Político Administrativo se compromete a continuar con las acciones tendentes a proteger a la familia, dentro de la cual se incluyen los animales de compañía, tanto con elementos informativos de los alcances de la ley, como de protección al medio ambiente, en las situaciones de cotidianeidad como de atención a posibles denuncias. Y sin lugar a dudas, en cuanto se reciba el Convenio a celebrarse con la Agencia de Atención Animal y el Consejo Ciudadano, ambos de la Ciudad de México, al inicio referidos, se dará la atención oportuna para su debida revisión, firma y aplicación del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.

Alcaldía Venustiano Carranza
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Y ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.c.e Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria De Gobierno de la Ciudad de México. Presente
Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Torres.- Director de Asuntos Jurídicos. Presente
M. en D. José Abraham Millán Villa.- Subdirector de Amparos, Contencioso y Regularización Territorial. Presente
Jesús Nicolás Topete.- J.U.D. de Asuntos Civiles, Penales, Agrarios y Laborales. Presente

MT 4040

MAGT/JAMV/JNT/GRDB*

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
25 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE 13061 RECIBIDO HORA: 11:48